

RESOLUCION  
N° 901/91

EXPEDIENTE N° 2644/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
R.934

Buenos Aires, *25* de septiembre de 1991.-

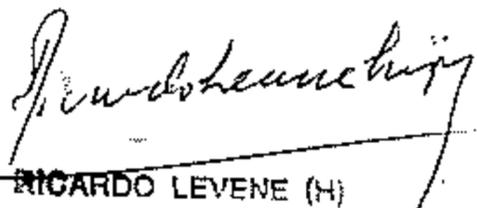
Visto el presente expediente por el cual el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional remite para su pago la factura n° 0705, extendida por la firma "P.R.I.C.A.I. S.A." -Primer Centro Argentino de Histocompatibilidad e Inmunogenética- correspondiente a los estudios realizados en el mes de julio de 1991;

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el gasto de AUSTRALES CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE (A 41.683.769.-) y, en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "P.R.I.C.A.I. S.A." la factura obrante a fs. 2 por los motivos expuestos precedentemente, sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva en relación a las costas de los respectivos juicios.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese, comuníquese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO LEVENE (H)